

MEMORIAL DE FIJACIÓN DE FECHA DE AUDIENCIA

Juliany Gonzalez <july10.gz@gmail.com>

Mar 26/09/2023 14:05

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - Cesar - Aguachica <j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

MEMORIAL DE FIJACION DE FECHA DE AUDIENCIA - .pdf;

Cordial saludo,

Ref. PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Demandante: FERNANDO JOSÉ CARRASCAL GUERRERO

Demandado: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA. – SUCURSAL COLOMBIA

Vinculado: ECOPETROL S.A.

Radicado: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

Cordial saludo,

JULIANY PAOLA GONZÁLEZ PICÓN, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía número 1.064.837.798 y portadora de la Tarjeta Profesional número 292.574 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia; muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con la finalidad de solicitar fijación de fecha de audiencia del proceso de la referencia, conforme al Acuerdo N.º CSJEA23-56 del 27 de mayo de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Cesar que ordenó la redistribución de los procesos de competencia de los juzgados laborales del circuito de Aguachica.

Bucaramanga (Santander), 26 de septiembre de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aguachica (Cesar).

E. D. S.

Asunto: MEMORIAL DE FIJACION DE FECHA DE AUDIENCIA

Ref. PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Demandante: FERNANDO JOSÉ CARRASCAL GUERRERO

Demandado: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA. - SUCURSAL COLOMBIA

Vinculado: ECOPEPETROL S.A.

Radicado: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

Cordial saludo,

JULIANY PAOLA GONZÁLEZ PICÓN, abogada en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.064.837.798 y portadora de la Tarjeta Profesional número 292.574 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia; muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con la finalidad de solicitar fijación de fecha de audiencia del proceso de la referencia, conforme al Acuerdo N.º CSJEA23-56 del 27 de mayo de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Cesar que ordenó la redistribución de los procesos de competencia de los juzgados laborales del circuito de Aguachica.

NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 147 # 25-86, torre 3, apto 602 Bucaramanga (Santander), correo electrónico: july10.gz@gmail.com teléfono: 3166677096

Atentamente,

Con todo respeto,



JULIANY PAOLA GONZÁLEZ PICÓN

C.C No 1.064.837.798 de Río de Oro (Cesar)

T.P No. 292574 del H. C. S. de la J.



316 667 7096



july10.gz@gmail.com



[abogadajulianygonzalezp](https://www.linkedin.com/in/abogadajulianygonzalezp)